



# MUJERES E INCLUSIÓN SOCIAL

INVESTIGACIÓN Y ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN  
Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL



**Coord.**

Agulló Tomás, Esteban  
Llosa Fernández, José Antonio  
Menéndez Espina, Sara  
Rúa Arruñada, Elena  
Ventosa Varona, Loreto

Mujeres e inclusión social: Investigación y estrategias de innovación y transformación social.  
ISBN: 978-84-09-24830-8 (No comercial)  
Depósito Legal: AS02054-2020

Publica:  
EAPN – AS (Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en Asturias)  
Dirección General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias

Edita:  
EAPN-AS (Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en Asturias)  
Avda. Gijón, nº5 - Bajo — 33402, Avilés (Asturias)

Editoras/es (Comisión de estudios y análisis de EAPN Asturias)  
Agulló Tomás, Esteban  
Llosa Fernández, José Antonio  
Menéndez Espina, Sara  
Rúa Arruñada, Elena  
Ventosa Varona, Loreto

Diseño y maquetación: Juaco Amado

Financiación: Esta publicación cuenta con el apoyo económico de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias.



Licencia Creative Commons 4.0

Los textos publicados en este libro están sujetos a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons desde marzo 2014 (anteriormente Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada). Puede copiarlos, distribuirlos, comunicarlos públicamente y hacer obras derivadas siempre que reconozca los créditos de las obras (autoría, nombre del libro, institución editora) de la manera especificada por los autores o editores. La licencia completa se puede consultar en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



© 2020. Los derechos de autor de los capítulos de este libro corresponden a sus respectivos autores.

© 2020. Los derechos de autor de la presente edición corresponden a EAPN-AS y la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias.

## Una aproximación transfeminista al fenómeno de la prostitución homosexual

Abel P. Pazos

*Activista por la disidencia sexual y de género, graduado<sup>8</sup> en Filosofía por la Universidad de Oviedo, y estudiante de máster en Estudios LGTBIQ+ en la Universidad Complutense de Madrid.*

### Un fenómeno invisible

El trabajo sexual es la actividad por medio de la cual una o varias personas adultas, en pleno ejercicio de sus facultades, y sin coacción por parte de terceras personas, ofrece con fines onerosos o lucrativos. "Trabajo sexual" es un concepto paraguas que recoge todas las formas por medio de las que se lleva a cabo esta actividad; es decir, cuando hablamos de trabajo sexual en general, nos referimos tanto a prostitución y pornografía, como también a la asistencia sexual a personas diversofuncionales, o a la asistencia en líneas eróticas, entre otras (Tallón, 2019). Cada una de estas categorías refiere a las distintas dinámicas y procesos internos desde los que se articula la acción sexoafectiva a mercantilizar; y todas ellas comparten al menos dos características que permiten recogerlas dentro de este paraguas: por un lado, la sexoafectividad entendida en sentido muy amplio, característica del tiempo de trabajo que será convertido en valor moneda, y por el otro, la voluntariedad de las personas que desempeñan tales actividades.

Estas categorías llevan además, en función de las especificidades de los colectivos que las practican, y las prácticas sexuales que son demandadas en función de ellos, a la creación de subcategorías dentro de las mismas; y ese es el caso de la prostitución homosexual - masculina. Esta forma de trabajo sexual es aquella que "*define actividades eróticas y sexuales en las que, tanto los compradores de servicios (los clientes) como quienes los prestan (los trabajadores) son hombres*" (Guasch y Lizardo, 2017, pp. 19-20) Es decir, es una subcategoría más específica del concepto de "prostitución", el cual concepto, cuando se usa sin matizar, asume implícitamente, y de manera cisnormativizante, la heterosexualidad obligatoria de las personas partícipes y las prácticas que llevan a cabo. Y es que esta forma concreta de TS, aún siendo un hecho historiográficamente documentable y analizable (Chacón, Peláez y Zaro, 2006), en un momento en el que, al menos dentro de los feminismos, el debate sobre el TS es tan intenso, se encuentra completamente invisibilizada. De hecho, cuando este fenómeno es abordado dentro de los feminismos por las autoras canon dentro del debate, lo es de manera que se niega completamente su relevancia en el mismo (Zaro, 2008), profiriendo tesis que obedecen a una desescucha total de las voces de quienes participan como actantes en el fenómeno en cuestión.

<sup>8</sup> En el presente texto, para evitar un uso transexcluyente del lenguaje, se sustituirán las terminaciones -a/as y o/os de las palabras que llevan marca de género en el castellano por las terminaciones en -e y en -es para singulares y plurales respectivamente, salvo en casos en que la palabra en cuestión sea un masculino terminado en -e/es donde se sustituirá la 'e' por una 'x'. Asimismo se conservarán las marcas de género originales en citas tomadas literalmente de otros textos.

Un ejemplo de esto son las palabras que le dedica Beatriz Jimeno a la prostitución homosexual - masculina en su texto canon "*La prostitución*":

*"Naturalmente que existe prostitución masculina gay, y es cierto que el turismo sexual femenino va en aumento. Y, sin embargo, de la misma manera que cuando una mujer pega a un hombre es una situación diferente de lo que ocurre cuando un hombre pega a una mujer, la prostitución que demandan las mujeres o los gays puede tener el mismo nombre, pero son fenómenos completamente distintos que no admiten una comparación teórica. (...) por eso, (...) es incompatible con el feminismo. (...) [Los trabajadores sexuales masculinos] no son objetos de tráfico como esclavos sexuales (...) ni sometidos a violencia física ni a constreñimientos en su libertad de movimiento, ni tienen chulos, ni trabajan en general con empresarios que los explotan."* (2012, pp. 231-232).

Este tipo de poco documentadas preferencias se ven directamente refutadas por las tomas cuantitativas de datos sobre la prostitución masculina - homosexual (Chacón, Peláez y Zaro, 2006), así como por los testimonios directos de las personas TSs (Zaro, 2008) (Zaro, 2016). Este acto de desescucha es operativo exclusivamente desde la negación, desde una posición de poder, de la polifonía de voces de quienes hablan desde la subalternidad, por ejemplo, por encontrarse en situaciones de precariedad, por estar atravesadas por la racialización, o por formar parte de la disidencia sexual y de género. Este acto procede por imposición de una única voz que viene de un lugar muy alejado de las vivencias sobre las cuales pretende teorizar, y se articula a modo de canon que bloquea, generando autoritariamente la ficción del silencio, otras formas posibles de análisis del fenómeno, dando así el debate por concluso.

La invisibilización de este sector concreto del trabajo sexual por medio de los discursos con pretensiones de heteronormativización, además genera una forma de violencia muy concreta, a la que denominaremos violencia epistémica, y que consiste en la alteración y extinción de significados de la vida cotidiana, y de la simbología y memoria cultural de ciertos grupos por medio de una ausencia de mediación que se da a modo de silencio, y que tiene como consecuencia la expropiación de su posibilidad de representación. Es una anulación de la subjetivación de lo otro, cuya narrativa queda fuera de los límites de lo que está permitido contar; en un espacio ininteligible, y por tanto inhabitable, siendo el relato de la otredad aquel relato no narrado, y la narración que se da, una narración que no la quiere significar a la abyección, pero que necesita de su exclusión, dentro de cierta economía del repudio, para delimitarse implícitamente a sí misma (Butler, 2003); una violencia epistémica de género que se sitúa entre las relaciones de la producción de conocimiento que necesitan seguir el principio operativo de la lógica de la dominación para excluir lo abyecto de tal proceso, exclusión que demanda necesariamente en su pretensión de articularse como internamente coherente, y que nos proporciona la manera por medio de la cual se genera ese tipo

de conocimiento que borra al sujeto diferenciado y las posibilidades de diálogo con éste.

En ese sentido, categorizaremos de manera *transincluyente* este tipo de prostitución como un fenómeno que es datable en España, al menos desde el mismo tiempo en que podemos hablar de prácticas homosexuales (Guasch y Lizardo, 2017, pp. 27-32), y que es relevante en el debate sobre el TS como un lugar donde se encuentran cuestiones que demandan ser tratadas desde un enfoque feminista sensible a todas estas intersecciones.

## Prostitución masculina - ¿homosexual?

Aún hoy no existe entre quienes se han dedicado en España a investigar este fenómeno y desocultarlo, un consenso a propósito de la conceptualización del mismo. Iván Zaro propone los términos "trabajo sexual masculino" y "prostitución masculina", y define a quienes refiere como trabajadores sexuales masculinos (TMS) como aquellos que "ofertan servicios sexuales a otras personas, del mismo o distinto sexo, a cambio de una transacción económica mediante la negociación y el pacto entre ambas partes, acordando las prácticas sexuales, el precio y otras variables como el consumo o no de sustancias durante el servicio" (2008, p. 3). Este tipo de conceptualizaciones son traídas desde la sensibilidad a la dificultad del hecho de categorizar la identidad sexual de las personas trabajadoras sexuales, no pudiendo dar cuenta sino de manera arbitraria en que medida es la precariedad, a menudo propiciada por cuestiones de racismo institucional, la que les lleva a vender su tiempo en el mercado del sexo homosexual, teniendo en cuenta también que son a menudo esas mismas cuestiones idiosincráticas las que no les permiten subjetivarse como homosexuales. Los trabajos de Zaro están sobre todo dedicados a la prevención de riesgos de infecciones de transmisión genital (ITGs), y por eso propone la categorización en tanto que TSM, puesto que el outing, la autosubjetivación en tanto que "gay" u "homosexual" no es siempre sencilla, sobre todo para quienes proceden de países donde la homosexualidad está menos aceptada socialmente, lo cual dificulta la toma cuantitativa de datos epidemiológicos.

De igual manera, Oscar Guasch, aún defendiendo que "*los códigos que permiten pensar la prostitución masculina dirigida a varones proceden casi exclusivamente de la subcultura gay, y no son compartidos por el conjunto de la sociedad*" (2001, p. 150), y sosteniendo que la gestión de la prostitución homosexual depende de los modelos de homosexualidad imperantes en cada momento histórico, así como de sus formas culturales de relación, llega a concluir que "*seguir haciendo preguntas sobre la orientación sexual de clientes y trabajadores lleva a un callejón sin salida*" (Gusach y Lizardo, 2017, p. 170).

Ahora bien, independientemente de la sexualidad; y añadiendo a su análisis algo que quizás ambos pasan por alto, y es, la identidad de género de las personas traba-

adoras sexuales o usuarias de trabajo sexual, las cuales, efectivamente, nunca podremos determinar con seguridad; las prácticas socio-sexuales que se llevan a cabo en el fenómeno de la prostitución homosexual, y que son el sustento material desde el que se realiza la conversión de tiempo a valor moneda; son lo que da sentido a la noción con la que nombramos el fenómeno que estamos analizando, pues, al estar inscritas en un sistema que las dota de significado, se nos muestran en su iteración dentro del mismo, como legibles a la lumbrera de los estudios de género. Así, las “prácticas sexuales homosexuales”, son, por su simbolismo aquello por lo que entendemos lo que acontece en la actividad que se realiza durante la prostitución homosexual. Estoy hablando de las prácticas que pivotan sobre la analidad, que hace las veces de piedra totémica en lo que la subjetividad general, enmarcada en un contexto patriarcal donde la homofobia se reproduce sistemáticamente, entiende como práctica sexual homosexual: como símbolo del homoerotismo cis-masculino.

Solo hay que poner el ojo en la manera en que el lenguaje homofóbico nombra y entiende la homosexualidad. Y es que las argumentaciones más utilizadas para contra la diversidad sexual tienen a partir de dos asunciones; 1) la que refiere a la genitalidad de los cuerpos que categoriza y que entiende como expresión fisiológica de su género, y 2) la que tiene que ver con una visión de la sexualidad falocéntrica y coitocéntrica orientada a la cópula cis-sexual y la reproducción de la especie.

Por supuesto defendemos que el sexo anal no pertenece exclusivamente al colectivo homosexual-masculino cisgénero, eso es un dato obvio, pero que aún así permanece ocultado por la moral patriarcal heterocéntrica que construye las masculinidades hegemónicas desde el blindaje de este cuerpo a la posibilidad de su penetración (Sáez y Carrascosa, 2011, pp. 13-14), es la razón por la que muchas formas por medio de las cuales el lenguaje nombra homofóbicamente las homosexualidades refieren a los cuerpos homosexuales en términos de penetrabilidad. Si miramos a través de este prisma cómo el patriarcado nos lleva a pensar prescriptivamente los cuerpos, vemos la manera en que las relaciones de poder que intenta mantener responden, en este sistema binario, a la dinamicidad y la pasividad que se predicen eseyentes respectivamente de las expresiones masculina y femenina. La masculinidad es asumida por el patriarcado como capacidad de acción; capacidad de definir el marco de relaciones sociales que puedan darse; y en ese sentido, la posibilidad para un cuerpo asignado como hombre al nacer de ser penetrado tiene un efecto desesencializador de la hombría que se intenta mantener desde el orden patriarcal para el género dominador. Los cuerpos cis-masculino y cis-femenino, son desde un punto de vista fenomenológico, tal y como nos pretende hacer ver el sistema patriarcal, respectivamente excretor y receptor. Las personas diagnosticadas como hombres o mujeres al nacer son socializadas para: ocupar y definir, o recibir y cuidar, respectivamente. En ese sentido, la actividad y la pasividad que se asocian a lo masculino y lo femenino son dos conceptos que tienen un papel definitorio del orden patriarcal; y que además, son casi protagonistas de la jerga con respecto a las prácticas sexuales homosexuales, llegando a erigirse incluso en tanto que categorías identitarias dentro del propio colectivo. Por

eso en el *framing* patriarcalista en el que se dan las prácticas sexuales homosexuales, el rol de activo se lee en términos de masculinidad, y el rol de pasivo en términos de feminidad; y así, dentro de la jerga homofóbica y transmisógina, encontramos expresiones lingüísticas del tipo “¿quién de los dos es la mujer?”, o el uso de “pasiva” con esa simbólica marca de género para referirse a quien desempeña dicho rol sexual.

## Conclusiones

Concluimos diciendo que el no reconocimiento de la prostitución homosexual como una forma de trabajo sexual lleva a un silenciamiento de esa expresión cultural concreta que está fuertemente atravesada por el género, y que ello supone una forma patriarcal de violencia epistémica que desescucha las praxis cotidianas de las personas que son realmente les actantes en el fenómeno, y les impide autorepresentarse dentro del mismo, relegándolas siempre a la condición de ser reguladas externamente por las políticas que se devienen de los discursos que sin tenerlas en cuenta, implícitamente las refieren.

## Bibliografía

Butler, J. (2003). *Cuerpos que importan. Los límites materiales y discursivos del sexo*. Barcelona: Paidós.

Chacón, A., Peláez, M., & Zaro, I. (2006). *Trabajadores masculinos del sexo: aproximación a la prostitución masculina en Madrid en 2006*. Madrid: Fundación Triángulo.

Guasch, O. (1991). *La sociedad rosa*. Madrid: Anagrama.

Guasch, O., y Lizardo, E. (2017). *Chaperos, precariado y prostitución homosexual*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Guasch, O. (2001). La prostitución masculina homosexual: aproximación general. En *Orientaciones, revista de homosexualidades*. 1. (pp.149-158). Madrid: Fundación Triángulo.

Gimeno, B. (2012). *La prostitución*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

Sáez, J., & Carrascosa, S. (2011). *Por el culo. Políticas anales*. Madrid: EGALES.

Tallón, X. (2019). *Trabajo sexual en primera persona*. Barcelona: fancine autoeditado.

Zaro, I. (2016). *La difícil vida fácil, doce testimonios sobre prostitución masculina*. Madrid: Punto de vista editores.

Zaro, I. (2008). Prostitución masculina: un colectivo oculto y vulnerable. En *Revista d'estudis de la violència*. 6. Barcelona: ICEV.